

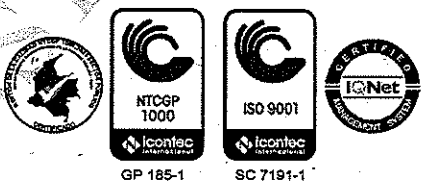
RESOLUCIÓN No. 000898
06 DIC 2017

“Por medio de la cual se establecen las tarifas e intensidad horaria para los curso de inglés comunicativo a desarrollar durante la vigencia 2018”

La Rectora de la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo estatutario N°013 del 26 de mayo de 2016 y los Acuerdos del Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado, Nro. 027 del 26 de octubre de 2017 y Nro.012 del 20 de abril de 2015 y,

CONSIDERANDO

1. Que la Institución Universitaria de Envigado es un establecimiento público de educación superior, cuya finalidad es la prestación de un servicio público educativo.
2. Que el artículo 17 del Acuerdo del Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado Nro.013 del 26 de mayo de 2016, establece que *“el rector es el representante legal, ordenador del gasto y primera autoridad ejecutiva de la Institución. Para asuntos específicos y de conformidad con la ley y los estatutos, el Rector puede delegar algunas de sus funciones en otros funcionarios de la Institución”*.
3. Que el artículo séptimo del Acuerdo del Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado Nro. 027 del 26 de octubre de 2017, faculta a la Rectora para que luego de realizados los respectivos análisis financieros, establezca el valor



pe
pe

y los descuentos que considere necesario para los cursos, seminarios, diplomados y demás programas ofrecidos por Extensión Académica.

4. Que el artículo décimo séptimo del Acuerdo del Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado Nro. 012 del 20 de abril de 2015, faculta a la Rectora para establecer, mediante Resolución, el valor de los programas de educación continuada ofrecidos por la Institución, previo al estudio de factibilidad económica realizado y presentado por el Comité Financiero.

5. Que las tarifas de los cursos inglés comunicativo realizados por la Escuela de Idiomas en la vigencia 2017 son las siguientes:

Nombre del Programa	Valor Matrícula Plena
Inglés Comunicativo Internacional nivel de 48 horas	\$ 359.750
Inglés para niños y niñas nivel	\$ 386.000
Exámenes institucionales de clasificación y suficiencia	\$ 116.600

6. Que se hace necesario establecer las tarifas para los cursos ofrecidos por la Escuela de Idiomas para la vigencia 2018.

En mérito de lo expuesto,



www.iue.edu.co

RESUELVE

Artículo primero: Establézcase el valor de los cursos ofrecidos por la Escuela de Idiomas de la Institución Universitaria de Envigado para la vigencia 2018, los cuales quedarán de la siguiente manera:

Nombre del Programa	Valor Matrícula Plena
Inglés Comunicativo Internacional nivel de 48 horas	\$ 374.000
Inglés para niños y niñas nivel	\$ 401.500
Exámenes institucionales de clasificación y suficiencia	\$ 121.200

Artículo Segundo: A las tarifas acá establecidas se les aplicarán los descuentos a que haya lugar, en concordancia con la normatividad institucional. Los valores de nuevos cursos ofrecidos por la Escuela de Idiomas, serán definidos por el Comité Financiero.

Artículo Tercero: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el municipio de Envigado, a los **06 DIC 2017**

Blanca Libia Echeverri Londoño
BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Rectora

Jorge Alberto Estupiñán Aponte
JORGE ALBERTO ESTUPIÑÁN APONTE
Secretario General

Elaboró: Luisa Fernanda Yepes Garcia. Jefe Escuela de Idiomas	Revisó: Nelson E. Monsalve Vicerrector Administrativo y Financiero.	Aprobó: Rainiero Alexander Gonzál Castro. Jefe de Oficina Asesora Jurídica
<i>Luisa Fernanda Yepes Garcia</i>	<i>Nelson E. Monsalve</i>	<i>Rainiero</i>



GP 185-1

SC 7191-1

A alcaldía de Envigado | **vivir mejor**
UN COMPROMISO CON ENVIGADO

www.iue.edu.co

PBX: (+57) 339 10 10 - Fax: 333 01 48 - Carrera 27B No. 39 A Sur 57 - Envigado - Colombia
Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.